	GOBIERNO DE EL SALVADOR
	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 07 de abril de 2015.	ORDEN No.: LG/0201/0031/2015
---	------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
--	------------

INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	0614-251002-101-1
--	-------------------

LÍNEA:	0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
--------	---	----------------	------------------

CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	48	UNIDAD	AGUA ENVASADA, EN PRESENTACIÓN DE GARRAFA DE 5 GALONES.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.45 \$ 69.60
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 69.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: SESENTA Y NUEVE 60/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL-2015, PARA CONSUMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0014-A(27-03-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0031/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.


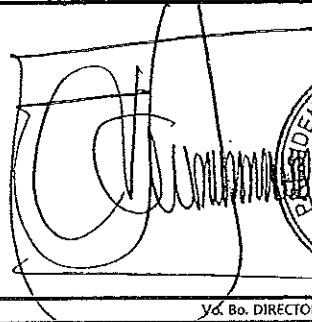

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

EMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DURANTE EL MES DE ABRIL, PREVIA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 DESIGNADO SPCTA(DA)	 Y/o. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
---	---	---

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015	HECHO POR: 	VERIFICADO POR: 
--	--	---